



UN CAMBIO NECESARIO



LA SOLANA



Durante los últimos cuatro años, los concejales del Partido Popular hemos llevado a cabo la función que nos encomendasteis de control al equipo de gobierno socialista, ejerciendo una oposición constructiva pero firme, que en todo momento ha tenido como fin mejorar la vida de nuestro pueblo.

Por el contrario, la actitud del equipo de gobierno para con la oposición ha consistido en ningunearla, no aceptando ninguna de las propuestas que le hemos hecho. Se ha hecho caso omiso a los planteamientos del Partido Popular en asuntos tan importantes como el parque empresarial de la carretera de Valdepeñas; la comunicación del parque empresarial con la variante; los resaltos de la Avenida de la Constitución; la construcción de la rotonda de la Avenida del Deporte en su intersección con la carretera de Valdepeñas; la imposición a los solaneros de contribuciones especiales en reposición, que según una leal interpretación de la ley no se pueden cobrar a los vecinos; la ordenanza de tráfico que, contrariamente a lo que dice la ley, obliga a pagar a las personas con una discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento el impuesto de circulación; la creación de una línea de autobús urbano; el arreglo de las vías de servicio de la variante para que los vehículos agrícolas evitaran, en la medida de lo posible, los resaltos de la Avenida de la Constitución y, en definitiva, todas y cada una de las mociones, ruegos y preguntas que el Partido Popular ha hecho en esta legislatura y que por falta de espacio no podemos enumerar en su totalidad.

En estos momentos, y debido a la gestión del equipo de gobierno del PSOE, que ha pensado más en el engrandecimiento personal que en el desarrollo real y efectivo de La Solana, las arcas municipales se encuentran en serias dificultades, contribuyendo a empeorar la situación de autónomos y pequeñas y medianas empresas que llevan sin cobrar en ocasiones hasta seis meses.

Llegados a este punto, se hace necesario un cambio en la forma de gestionar, que por supuesto no puede ser llevado a cabo por quienes son del todo responsables de la grave situación económica de nuestro ayuntamiento; en parte responsables de las apabullantes cifras de desempleo en Castilla-La Mancha y de escándalos como el saqueo y desaparición de CCM; y, cuando menos, cómplices de la situación que atraviesa España, con más de cuatro millones y medio de parados. Es necesario un cambio porque nos asfixiamos, porque la confianza de quienes pueden reactivar la economía sólo llegará de la mano de la seriedad en la gestión que ofrece el Partido Popular. Es necesario un cambio que transforme el ayuntamiento en una casa de puertas abiertas, sin más limitaciones de acceso que el respeto a las buenas maneras.

Este es nuestro proyecto, y para llevarlo a cabo presentamos una lista preparada, llena de ilusión e ideas. Nos queda que, el 22 de mayo, nuestro proyecto lo hagáis vuestro, porque entonces sí que sí, con toda seguridad, colocaremos a La Solana donde se merece.

Francisco Nieto Cañadas

Candidato a la alcaldía por el Partido Popular.



PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR DE LA SOLANA

PRINCIPIO GENERAL

• Las ordenanzas y actuaciones municipales se ajustarán escrupulosamente a la legislación vigente. Dentro del respeto a la legislación, y en los márgenes en que la ley permita, se buscará la opción más favorable al ciudadano.

HACIENDA

• Solicitar una auditoría pública acerca de la gestión económica municipal.

- Equilibrio presupuestario.
- Una vez aprobado el presupuesto anual, acometer sólo aquellas iniciativas que no comprometan ninguna partida presupuestaria.
- Transparencia de las cuentas públicas.
- Disminuir el impuesto de circulación, de manera que se equipare al existente en las localidades vecinas.
- Reducir el tipo impositivo en la construcción de la primera vivienda.
- Eximir del pago del impuesto de circulación a los vehículos con más de 25 años.
- Afianzar los convenios existentes referidos a los beneficios fiscales a las familias numerosas.

EMPLEO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

- Garantizar el pago a los proveedores en tiempo y forma.
- Agilizar trámites de apertura de comercios o nuevas empresas. Posibilitar en la medida de lo posible el inicio de la actividad durante la tramitación de documentos.
- Promover, previo acuerdo de las partes, una nueva negociación del convenio firmado para el nuevo polígono empresarial.
- Crear y modificar accesos al actual polígono empresarial, así como aumentar la señalización en lo que a indicadores del citado polígono se refiere.

URBANISMO Y COMUNICACIONES

- Solicitar carril adicional para vehículos lentos en la salida hacia Manzanares.
- Mejorar los accesos a la localidad y la señalización.

• Construir un helipuerto en las inmediaciones del nuevo centro de salud.

• Adecuar los resaltes de la Avenida de la Constitución.

• Solventar las inundaciones en las zonas afectadas del polígono empresarial.

- Mejorar la iluminación en las zonas que lo requieren.
- Arbitrar las medidas necesarias respecto a los solares no edificados, evitando la seguridad y la insalubridad de los mismos.

• Entoldar las calles de la zona centro en los meses de verano.

SERVICIOS SOCIALES

• Garantizar y mejorar los servicios sociales ya existentes.

• Potenciar políticas activas para colectivos con discapacidad o problemas de inserción social.

• Eliminar barreras arquitectónicas. Eximir del impuesto de obras a aquellos locales que acondicionen sus accesos.

• Incluir en el presupuesto una partida para casos de emergencia social.

• Facilitar el acceso a una vivienda digna a personas desfavorecidas.

• Mejorar los convenios sociales y condiciones actuales en función de las necesidades de las asociaciones locales.

• Impulsar de forma transversal la participación ciudadana dinamizando la relación con las asociaciones y el desarrollo del compromiso cívico de la población.

• Potenciar las actividades intergeneracionales.

• Fomentar el voluntariado de mayores para participar en diversos programas municipales de carácter social, cultural y educativo.

• Ampliar el Centro de Mayores con otras dependencias municipales.

• Implantar una línea de autobús municipal, acondicionada a mayores y discapacitados.



AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

- Crear polígono agrícola dentro del parque empresarial, para quien así lo desee y con las mismas exenciones fiscales que las empresas del polígono.
- Mantener los caminos en buen estado.
- Estudiar rigurosamente el proyecto de la *SAT La Serna*, de manera que no se dilate más en el tiempo.
- Instar a la Administración oportuna a que dote a la oficina de Extensión Agraria de personal cualificado en ganadería.
- Garantizar el suministro de luz y agua a los ganaderos.
- Instar a la Confederación Hidrográfica a tomar las medidas oportunas para evitar el desbordamiento de los ríos.

PERSONAL

- Elaborar un reglamento que determine y regule las plazas de empleo público de nuestro ayuntamiento. La selección se llevará a cabo con arreglo a unas bases públicas y con criterios objetivos, y se potenciará la fase de oposición.
- Incentivar con el complemento específico necesario las plazas de interventor y secretario, de forma que puedan ser cubiertas con personal fijo.

INFANCIA Y JUVENTUD

- Reforzar el programa de orientación e intervención familiar y demás planes sociales.
- Crear un "foro de la juventud" que permita a los jóvenes participar en el desarrollo de la vida municipal.
- Fomentar el voluntariado juvenil en el municipio, fundamentalmente con los colectivos de niños y mayores, en las áreas de ocio, tiempo libre, cultura y deportes.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Ampliar los efectivos de la Policía Local. Se les dotará con los medios necesarios para mejorar su movilidad.
- Adaptar el horario de la guardería rural a las necesidades propias del servicio.

EDUCACIÓN

- Ampliar el servicio de guardería infantil.
- Solicitar un aula dependiente de la Escuela Oficial de Idiomas.
- Implantar la "Gala de la Educación", donde se premie el mérito académico de los alumnos de la localidad.
- Crear becas destinadas a educación infantil.

CULTURA, TURISMO Y FESTEJOS

- Promover jornadas sobre ciencia, literatura, arte e historia, en las cuales intervengan personalidades de reconocido prestigio en la materia.
- Contemplar en la partida presupuestaria de cultura la ayuda a la ACAZ. Apoyarla para que sea declarada de interés turístico nacional.
- Revitalizar el casco histórico. Fomentar actividades en las plazas y calles.
- Apoyar a las cofradías para su reconocimiento como fiesta de interés turístico regional.

DEPORTES

- Cumplir las aportaciones económicas a los clubes deportivos en tiempo y forma.
- Apoyar las escuelas deportivas y su creación en nuevas disciplinas.
- Mantener adecuadamente las instalaciones deportivas municipales.
- Crear rutas de senderismo.

22 de mayo: día de decisión

A la tradicional distinción entre días de labor y días de fiesta, don José Ortega y Gasset añadía una tercera: los días de decisión. Son días en los cuales uno debe dejar a un lado los rutinarios quehaceres para recogerse en sí mismo, meditar y decidir. El próximo día 22 de mayo, amigos de La Solana, es uno de esos días.

Cuando elijáis vuestra papeleta y la introduzcáis en la urna estaréis decidiendo para vosotros, pero también, y esto es algo que debéis tener en cuenta, para vuestros hijos, padres, hermanos y amigos. Porque cuando más arriba he mencionado los rutinarios quehaceres, habrá acudido a la mente de muchos de vosotros la imagen de alguien cercano que hoy, desgraciadamente, no los tiene.

Decidme, hombres y mujeres de La Solana, si no sois muchos los que habéis visto deshacerse íntimamente a algún ser querido por la ausencia de un trabajo que alimente, no sólo su estómago, sino también su estima. Decidme, padres y madres de La Solana, si muchos de vosotros no estáis viendo cómo vuestros hijos pierden su energía personal y tienen sus dotes confinadas por no tener un trabajo donde encauzarlas. Y decidme, desde el fondo de la parte más insobornable de vuestras conciencias, si el desasosiego que esto os produce no proviene de vuestra honesta creencia de que es difícil estimar a un individuo que no se ocupa de nada.



Así pues, es y será la creación de empleo una prioridad para el Partido Popular. Mas os aseguro que os engaña quien no os dice que es condición indispensable para crear trabajo digno y mejorar el nivel de vida el que aumente el volumen de la riqueza española toda, la pública y la privada, y esto sólo será posible mediante un aumento de la actividad económica que requiere, entre otras cosas, el acceso de autónomos y empresarios al crédito que hoy acaparan los gobiernos para tapar sus vergüenzas después de años de despilfarro.

Por lo demás, el próximo 22 de mayo habréis de decidir si queréis ser tratados como personas libres y capaces. Si para acceder a un puesto de trabajo ha de ser, como hasta ahora, la primera de las condiciones el obedecer. Si queréis para La Solana un puesto a la cabeza de Castilla-La Mancha y, para Castilla-La Mancha, uno a la cabeza de España.

Habéis oído a gentes de todo signo político que la democracia no se consolida hasta que no hay alternancia. Pues bien, en La Solana y en Castilla-La Mancha aún no hemos consolidado la democracia. El próximo día 22 podemos consolidarla.

Serafin Alcázar Cuesta

Nº 4 en la lista del Partido Popular.